

ENTORNO

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

Quito 02-45
entre Rocafuerte
y Bolívar



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JURSA PARTS CÍA.
LTDA.**

Se comunica al público que la compañía JURSA PARTS CÍA. LTDA., aumentó su capital en la suma de USD 500.000,00 (quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del cantón Quito, el 19 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012.619 de 20 DIC. 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social y la Disposición Transitoria Primera, referente al capital de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de quinientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientas sesenta y tres mil setecientos cincuenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una."

Ambato, 20 DIC. 2012


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

1021

[Handwritten signature]